

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 014/2025

Acta N° 02/2025
EE 2025-81-1410-00017

VISTO: EL PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D

RESULTANDO:

1. Que el proyecto mencionado en el Visto, contempla una línea de trabajo cuyo objeto es *“Realizar acciones de mantenimiento, transformación, recuperación y preservación de los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su uso, disfrute y empoderamiento por parte de toda la población, priorizando la accesibilidad universal a los mismos, involucrando a los colectivos barriales en el uso y cuidado”*.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de adquirir cuatro cuchillas para efectuar acciones de reparación en la rotativa propiedad del Municipio.
2. Que por Resolución N.º 205/2024 de fecha 23 de Octubre de 2024 el Municipio de La Paz adquirió una rotativa a la empresa AGROMAQ SRL, lo que hace pertinente realizar la compra de los repuestos en la misma empresa a fin de garantizar compatibilidad y correcto funcionamiento del equipo.
3. Que la propuesta presentada es razonables y se entiende conveniente realizar la respectiva adjudicación directa.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

Municipio de La Paz

1. **DISPONER** la adquisición de 4 (cuatro) cuchillas para rotativa de propiedad Municipal atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** a la empresa **AGROMAQ S.R.L. RUT 170176810010** la suma de U\$S 280 (dólares americanos doscientos ochenta con 00/100) IVA INCLUIDO, por el concepto de cuatro cuchillas para rotativa.
3. **ESTABLECER** que las aludidas erogaciones afecten el **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D – actividad: 4**

Mantenimiento y equipamiento de espacios públicos –, financiado con fondos provenientes del Lit D.

4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI comercial de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo.
5. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería, Contabilidad, a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a la Cuadrilla de Obras y a la Coordinadora Operativa Municipal.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Miguel Estevez
Alcalde (i)
Municipio de la Paz


CONCEJO

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


Rubbo
Pamotí

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz